

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## EL FOMENTO.

Centro Comercial, Jurídico-administrativo y de representaciones.

Esta casa se encarga de la representación y comisión de toda clase de asuntos referentes á comerciantes, industriales, propietarios, fondas, cafés etc.

Para mas detalles dirigirse al delegado de esta capital, José Meseguer y Garcia; Aljezares. 8-1

### AVISO IMPORTANTE.

Se traspasa el establecimiento de lámparas, cristal, loza, molduras y camas de hierro, LA PERLA CARTAGENERA, situado en la plaza de San Bartolomé, bajos casa de la señora viuda de Guerra. Se admiten proposiciones. 15-1

### Artículos para los zapateros.

En el depósito de suelas, calle de la Merced, núm. 7, queda abierta desde hoy la venta por piezas sueltas, tanto de suela como de todos los demás géneros pertenecientes al ramo, á precios baratísimos.

### PARA LOS HERREROS.

Se vende igualmente en comisión carbon superior para fragua, á 7 reales y cuartillo el quintal. 6-3

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraeve. Farmacia de Ruiz, San Bartolomé, 10.

## LO DEL DIA.

«La Paz» de ayer aún trata de la fianza del ex-arrendatario último de los consumos, é invita al *sujeto* aquel que quiso probarnos que es disparate todo lo que se ha dicho sobre tal punto, á que salga á probarlo.

Trasladamos la invitación y el reto del coleza al referido sujeto.

«El Criterio» pone punto final por ahora á la cuestión cementerio, en un artículo en que trata de lo indefinido de la indemnización y de otras circunstancias del convenio último.

«El Noticiero» nos ha ofrecido particularmente no quedarse dentro del cuerpo con lo que sabe de los millores del Baylio de Lora.

«Las Provincias» va á acometer, la empresa de publicar el anteproyecto de las obras de defensa contra las inundaciones; empresa que, como ayer dijimos, es muy difícil y costosa.

Es este el asunto de mas entidad sometido á nuestra consideración; pero personas entendidas y que han seguido paso á paso todos esos proyectos, dicen que las corporaciones y particulares interesados tendrían muchísima luz para ver bien y juzgar mejor de ese anteproyecto con el informe de la junta superior consultiva.

Los que, sin egoismos de localidad, han apreciado el proyecto general de obras de defensa y aprovechamiento del ingeniero Sr. Garcia, temen, que al informarse en cada localidad lo que á ella respectivamente interesa, se haga con la codicia del bien propio único, sin tener en cuenta que la to-

talidad del proyecto se encamina á evitar el daño de todos dentro del beneficio también comun y general.

Todas las cuestiones de inundación, (llamemoslas así) ó toda cuestión de inundaciones, se ha extraviado siempre que, para resolverla, se saca de la zona inundada; lo cual es muy lógico. Quien sufre el castigo de las inundaciones, con todo lo que es remedio directo, tiene un inmenso beneficio; pero quienes no padecen con las horrorosas avenidas, aspiran á otros beneficios ó mejoras, que no se les pueden dar en realidad. Es lo mismo que cuando en un partido azotado de calenturas se reparte la quinina; que los enfermos de otra clase protestan, con razón y sin justicia.

En los proyectos ó remedios de que se trata, no debían tener voto mas que los que padecen la enfermedad que se ha de combatir, ó el médico que conozca bien el daño y su remedio.

Nosotros, por nuestra parte, lo que deseamos, sin ningún egoísmo, es que se salven los proyectos y se realicen.

De interés no tiene el día ningún otro asunto.

Continúa la paralización, siguen las calles desiertas y abrasadas.

El Huerto de Cademas sigue siendo el oasis del día, y de noche hasta es paseo, pues su dueño ha puesto en los árboles de las calles muchos faroles.

Han empezado los higos de pala, que este año son pocos, aunque malos.

Nuestro apreciable colega «La Paz» explica ayer lo de onomástico. ¡Ya se vé!

Como hay tantas palabras consagradas en el periodismo y tantas frases hechas, llama la atención cualquiera dición no vulgar.

Algunas veces no sabemos ya cómo dar un pésame en letras de molde, ni cómo anunciar una boda y dar la enhorabuena á los recién casados. Por lo general, huimos de ocuparnos de los sucesos de familia; pero cuando ellos tienen relativa importancia por cualquier motivo, no sabemos decir lo que en verdad sentimos porque ya hay sueltos consagrados para estas manifestaciones.

La «luna de miel» siempre ha de ser *interminable*. En nombrando á una señorita, hay que decirle *la bellísima*.

Nosotros, como todos los periodistas, abusamos de estos epítetos, de todos ellos. Solamente respetamos dos, que son *bella* y *simpática*, los cuales no los casamos si no en justicia, porque nos resultan tan expresivos, tan propios, tan alegres, *¡tan dignos!* cuando van juntos, que no los aplicamos mas que á aquella que en nuestra opinión los merece.

La *bella* y *simpática* Srta. D.<sup>a</sup>... en viendo el lector esta frase en nuestro periódico, bien puede asegurar que

se trata de quien debe ser así calificada, sea por motivo onomástico ó antonomástico.

La *bella* y *simpática*... ¡dá gusto leer eso!

Parece muy difícil y comprometido el realizar el propósito que tienen algunos concejales de poner en el programa de la feria un premio á la belleza de la más garrda bailadora que se presente en el baile popular que también se proyecta; pero dado caso que se realice, proponemos á los afortunados que sean elegidos jurados para adjudicar el premio algo pagano, que no olviden que lo mejor de lo mejor es... la *bella* y *simpática*.

## EL PANTANO DE LORCA.

III

Sr. Director de EL DIARIO.

El error en los cálculos, ó la desgraciada administración, hizo primero que el presupuesto de la obra, y, después, los rendimientos no correspondiesen á las esperanzas que habían concebido los accionistas, y el ingeniero Sr. Prieto buscaba con anhelo que tuviese un resultado práctico el negocio.

Por su propio deseo, ó por excitación, como alguno cree, de los que mas se habían interesado en la obra, estudió la manera de que el resultado financiero fuera correspondiente al capital empleado, y redactó y propuso toda la variación que contiene la real orden de 11 de Julio del presente año.

El Sr. Prieto para nada tuvo en cuenta los derechos de los propietarios y del cuerpo de regantes del término de Lorca; todo su afán se reduce á salvar los intereses de la sociedad que espléndidamente le remuneraba sus trabajos de indiscutible mérito.

El Gobierno dispone la inspección de las obras y la ponencia de las variaciones propuestas por la empresa al inspector de ingenieros Sr. Barco.

La notoria fama del Sr. Prieto, indudablemente, es la causa de la obcecación del Sr. Barco para proponer cuanto el Sr. Prieto había inventado en obsequio de sus patronos; pero inconcebible parece que seriamente haya dado docilidad necesaria para doblegarse en un todo á las necesidades financieras de una empresa, sin tener en cuenta sacratísimos intereses, no ya de una clase, sino de todas las que forman un pueblo entero.

A lo que parece, el sindicato de riegos se ha alzado de la real orden de 11 de Julio, y ya en la vía contenciosa puede esperarse la enmienda racional.

Lo más grave á mi entender, que contiene la última R. O. es la variación y la anulación en último término de los riegos gratuitos á que venía obligada la empresa según la concesión.

Los hijos de este país comprenden muy bien lo que en nuestros campos

significa un riego de *agua turbia*. En Lorca, uno de los peligros y de los males que podían esperarse con la construcción del pantano, era el privar á aquellas abundosas tierras del fecundante limo con que eran fertilizadas casi todos los años.

La concesión había previsto esto y disponía un riego gratuito, no solamente para indemnizar de estas pérdidas, y remover con artificio de mayor ó menor eficacia, los sedimentos que reposaban en el fondo del Pantano; sino también como indemnización de lo que allí se llama aumento de regadores, que era la porción que acrecía á favor del volumen de aguas vendido en las pequeñas arriadas.

Pero la empresa que tiene su César, puede también exclamar; *veni, vidi, vici!*

¿Qué queda de la antigua concesión, á pesar que tan discutidos pueden ser sus beneficios para la agricultura de Lorca?

Nada absolutamente; una tras otra real orden han ido arrancando todas las garantías, todos los derechos de aquel heredamiento.

Triste es decirlo, pero yo que comencé manifestando que en estos trabajos no se pueden ofrecer disertaciones técnicas ni alegatos en derecho, no tengo ningún inconveniente en probar que las disposiciones adoptadas contra el heredamiento de Lorca, tiene un carácter incomparablemente mas socialista y mas exproliador que la disposición que creais mas radical de los proyectos legislativos de la junta cantonal de Cartagena.

Allí se obedecía á una escuela, á un principio erróneo, pero muchas veces ajustado á la razón del hombre y á las necesidades del país; y, en esta, por error sin duda, se atiende solo á la conveniencia privada y particular.

Apesar que para el volumen del agua que el pantano está obligado á dar, se tuvo en cuenta el mayor estiage en las aguas claras de propiedad particular, esta es la única condición que resta de la primitiva concesión y que hasta ahora no ha sido variada; pero ¿dada la docilidad que hemos visto para que claudiquen las otras, no es justo el temor de que esta también sea alterada en su día, según lo exijan las conveniencias utilitarias para el pantano?

Mucho lo temo, por mas que en un período inmediato no hay temor de ello. «No por piedad, si no porque no se les muriese en el camino.» La razón es la subvención de la ley de canales y pantanos; está relacionada con los litros de agua y las tierras que fertiliza, y si acortan la cantidad para mayor producto, amenguan la subvención que están recogiendo por la liberalidad de la ley.

Después de esto, dicho tan á la ligera, sin haber hecho mas que apuntar algunas de las cuestiones y dejar

otras, no está justificado ese abatimiento profundo que se nota en todo el pueblo de Lorca, que parece insensible á las injurias legales que recibe ó que practica como ningun otro la doctrina del Divino Maestro; (si os hieren una mejilla, presentad la otra.)

Quiera Dios que todo esto, no proporcione algun dia de luto á aquella hermosa tierra, ó que la Providencia, de un modo menos desastroso que lo hizo con el Consejero Robles, se encargue de cegar la codicia que tiende á arruinar á un pueblo entero.

J. F. C.

### LOS ENTUSIASMOS.

Dice «El Correo»:

«Nosotros, dicho sea aquí en confianza, le hemos cobrado miedo á todos los entusiasmos.

Mientras las opiniones andan divididas, y la gente discurre con tranquilidad, todavía puede esperarse la cosecha de algun fruto sano; pero en cuanto se ponen todos á la una, y rueda la bola empujada por muchas manos, con acompañamiento de inrrejecciones y de gritos, entonces el primer impulso que nos asalta, es apartarnos á la acera mas próxima, porque se corre el riesgo de dejar algun tobillo en el paso de la procesion patriótica.

Nos acordamos al momento de lo que ocurrió con las Carolinas, con lo otro de Saida, con aquello de «La piedad de una reina», y no vamos más lejos, porque topariamos con la guerra de Africa y con la del Pacífico, en que hubo mucho entusiasmo, y sin duda alguna mucha gloria militar, pero de resultados políticos é internacionales, perfectamente negativos, cuando no contraproducentes.

Claro está que de estos recuerdos y de estas explosiones no puede deducirse un principio cerrado; que á veces, y en momentos solemnes, la combustion general es señal de dignidad en los pueblos, y un prólogo de salvacion; pero por regla general, á nosotros todos los entusiasmos nos dan mucho miedo, porque casi todos concluyen en barullo, ó paran en no resolverse nada de provecho.

### LA PROVINCIA.

#### CARTAGENA.

Dice «La Gaceta Minera»:

«El Sr. Administrador continúa su campaña en contra de cuanto á Cartagena conviene, aplicando todo el rigor de las Ordenanzas de Aduanas. El cabotaje, que siempre se ha despachado en el muelle, vá ahora á la Aduana, recargado con gastos. Lo mismo sucede con los equipajes de los pasajeros procedentes del extranjero. Aquí ya no hay más que provocacion tras provocacion. Nada decimos al Sr. Alcalde, porque sería inútil. Preveemos algo malo y sombrío de continuar las cosas así, y lo advertimos al Sr. Gobernador civil de la provincia:

La Cámara de Comercio... ¿no oye? ¿no vé? Pues si no oye ni vé, cerraremos nuestros ojos y oídos, porque despues de todo, no vamos á ser hoy «como ayer», mas papistas que el Papa.

—Tan precipitadamente se apagó anoche el alumbrado de la feria, que las tiendas quedaron á oscuras un cuarto de hora antes de terminar la música.

—Hemos oido decir que el Gobernador civil de esta provincia, vá á dirigir una carta á los presidentes del Casino, Ateneo, y otros Círculos de esta ciudad, manifestándoles que está resuelto á impedir los juegos de azar, de monte, ruletas, y treinta y cuarenta, si tiene noticia de que en algunos de dichos círculos existen.

—Muy en breve llegará á esta ciudad, nuestro querido amigo el distinguido pintor Sr. Balaca.

—Sea justo nuestro colega «El Amigo», dice el «Diario»:

No todos los conservadores del municipio asistieron al banquete de la Esperanza, y sabemos de alguno que al no haber estado ausente y enfermo, no hubiera dejado de asistir á la sesion en que se acordó el banquete para votar en contra, si los gastos que habian de ocasionarse salian de las arcas municipales.

Lo justo y lo decoroso es, que se pague la cuenta á prorrateo entre los ediles que «comieron.»

«Dice nuestro colega «El Amigo», que en el banquete de la Esperanza ofrecido á S. A. R. el Sr. duque de Edimburgo, algunos respetables funcionarios del municipio, lucieron sus habilidades en el arte coreográfico.

Nosotros creemos que esta noticia no tiene fundamento alguno y nos atreveríamos á rogar á nuestro colega que la desmintiera.»

### CORRESPONDENCIA

Madrid 26 de Julio de 1887.

Va preocupando ya seriamente á los espíritus honrados la situacion altamente inmoral de la Administracion pública en España. No pasa dia sin que al oido, en público ó en privado, en el periódico ó en la revista no se refieran y detallen hechos sumamente escandalosos que á mas de la gangrena podrida que revelan en los que administran la cosa pública, dan clara idea del destino que tiene gran parte de cantidades recaudadas al pobre contribuyente.

¿Quién no sabe que en las oficinas públicas hay irregularidades y cohechos? ¿Quién no sabe que se activan y resuelven expedientes por dinero?

Es urgente, necesario, para depurar y moralizar la administracion y establecer un sistema de procedimiento administrativo y de formacion del personal que concluyan con todos los abusos.

Lo de Cádiz es tan escandaloso, que el Gobierno no debe andarse con paños calientes para castigar á la autoridad delincuente ó al escritor calumniador. El dilema es cerrado y no tiene escape.

—En los círculos políticos se censuraba esta mañana, y con razon, la flojedad y apatía del Gobierno en la cuestion de los alcoholes alemanes. A pesar de aquellos pujos anti-germánicos que tuvieron los sagastinos cuando lo de las Carolinas, ahora andan muy reacios, y hasta se dice que el Sr. Moret, ministro de Estado, se ha puesto á los piés del representante del imperio alemán. Esta conducta antipatriótica y debil del Gobierno, en una cuestion que tanto afecta á nuestros intereses vinícolas é industriales, y á lo que importa mas, la higiene y salud pública, la refleja la prensa ministerial. «El Correo», por ejemplo habla de mucha filosofía y de mucha calma, cuando

lo que debía pedir es mucha dignidad, mucha energía y mucha actividad.

—La reina regente ha firmado los decretos nombrando gobernadores de Valencia, á D. Luis Polanco; de Cádiz, al Sr. Alvarez Ossorio; de Santander, al Sr. Martos, y de Toledo, al Sr. Zamora.

—Ayer por la tarde vinieron de la Granja los Sres. Sagasta y Balaguer. Estuvieron á esperarlos en la estacion algunos amigos y los ministros de Hacienda y Estado. D. Práxedes traía un sombrero hongo y D. Victor un sombrero pavoro. Muy demócratas venian el presidente del Consejo y su ministro de Ultramar. El Sr. Balaguer dijo que se habian rebajado los sueldos de los empleados de Cuba quedando reducidos á 25.000 pesos los de 50.000 que ahora disfruta el gobernador general; á 7.000 el sueldo de intendente de Hacienda, y así todos los demás, aunque no en la misma proporcion.

—La «Gaceta» de hoy contiene la ley mandando erigir en nombre de la nacion española una estatua ecuestre de bronce al malogrado monarca D. Alfonso XII.

—El ministro de la Guerra Sr. Casola que se encuentra muy mejorado de su enfermedad é impaciente por volver á hacerse cargo de su departamento, regresará á Madrid probablemente á últimos de este mes, si su familia, como desea, no consigue de él que permanezca en Mondariz algunos dias mas para asegurar, como el general necesita, el completo restablecimiento de su salud.

### COSAS VARIAS

EFEMÉRIDE. 27 DE JULIO DE 1276.

Prision de Antonio Perez, Secretario de Felipe II.

Antonio Perez era hijo natural de Gonzalo Perez, hábil y entendido diplomático que llegó á ser Secretario de Darlos I y Felipe II. No menos discreto que su padre, logró disrutar igualmente este elevado puesto y ser objeto de preferente atencion por parte de Felipe II. Pero con motivo de la misteriosa muerte de Juan de Escobedo, el Secretario de D. Juan de Austria, hizose Pérez sospechoso de criminalidad ante la sospecha de que la víctima pudiera haber denunciado los perniciosos amores que él sostenia con doña Ana Mendoza, viuda de su protector el príncipe de Eboli y codiciada al parecer por Felipe II. Sin que este hecho tenga exacta verosimilitud por no hallarse justificado debidamente, es lo cierto que la influencia y prestigio que gozaba el cortesano cuya historia venimos haciendo, sufrió un terrible golpe preparado por su encarnizado rival Mateo Vazquez, tambien Secretario del rey. Mas de doce años duró el proceso á que estuvo sometido; sus bienes fueron confiscados; su mujer, Doña Juana Coello y sus hijos, sufrieron como él la pena de arresto, y cuando parecia que tanto infortunio llegaba á un término feliz, viose de nuevo aherrojado y víctima del odioso Vazquez. El suplicio inquisitorial á que fué condenado consumió sus ya abatidas fuerzas en términos que faltó poco para que la muerte le arrebatara del furor de sus enemigos; pero no: era necesario agotar mas aun las heces del econo enseñándose con la víctima, y por esto se atendió á proporcionarle momentaneo alivio. En-

tonces fué cuando logró evadirse y ampararse á los fueros de Aragon, cuyo reino pagó tan generosa hospitalidad sufriendo la abolicion de sus libertades y el suplicio del Justicia Mayor, Juan de Lanuza. Viendo finalmente Antonio Perez que su causa tampoco prosperaba allí, emigró de España y se puso al servicio de Soberanos extranjeros hasta que pobre y olvidado de todos murió en un pueblo de las cercanias de París.

A MI DISCÍPULA LA BELLA SEÑORITA MARIA DIEZ MASSA.

Te ví el domingo en la noche después de mi larga ausencia, con tu buen padre y tu hermana paseando en la Glorieta; y si mi placer fué grande, no fué menor mi sorpresa al verte ya una mujer por varios modos perfecta.

Aun en tu rostro de ángel, como siempre, se reflejan los purísimos destellos de la infantil inocencia, y se que no se ha borrado de tu corazon la huella que dejaron los principios de la educacion primera.

La Religion fué la base en que fundé mi sistema, cuando á tu madre ayudaba en la difícil empresa de formar tu corazon é ilustrar tu inteligencia; porque sin Dios, no concibo ni la virtud, ni las ciencias.

Dichosa tú si prosigues por la comenzada senda, en cuyo término existe la felicidad suprema. Dichosos tus buenos padres á quienes el cielo premia concediéndoles un ángel en una hija tan buena.

LUIS ORTS.

### EN SU AUSENCIA.

Cuando contemplo la argentada luna, las estrellas del cielo, cuanto la vista á divisar alcanza mirando al firmamento, sin pensar de mi Elvira en los rigores ni en sus crueles tormentos que me llenan de pena y amargura... plácidamente sueño. Mas ¡ay! luego entre llantos y suspiros que brotan de mi pecho, creyendo que está cerca de mi lado... de alegría despierto.

ALFONSO TORRES.

### CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: MANDAMIENTO OTRA.

Es la «primera» una nota y «dos» «tercia» es un licor, «tres» y «una» es apellido y como nombre se usó, lo que es la «cuarta» y la «prima» es lo mas grande, y mejor, y el «todo» generalmente es un papel de valor.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 27.

Temperatura mínima 22. Máxima á la sombra, 38. Solar, 62. Media, 30.

Presion á las 9 de la mañana, 759'5 mm. A las 3 de la tarde, 758'5. mm. Media 759 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 82°. A las 3 de la tarde, 50°. Media, 66.

Fuerza y rumbo del viento: por la

mañana, calma de S. O.; por la tarde, viento del E. S. E.

Estado del cielo; por la mañana y tarde, despejado.

Evaporacion de ayer, 16 mm.

**NOTICIAS LOCALES**

Ha regresado de Granada nuestro amigo Sr. Almazan, que se ha encargado de la direccion de «La Paz».

No es cierto que haya estado en Torrevieja ni lijeramente enfermo, como ha dicho «El Noticiero». nuestro distinguido amigo D. Pedro Masgosa. De lo que nos alegramos.

Aprobadas por la administracion de contribuciones, han pasado al Banco las listas cobratorias y recibos talcnarios, de las matrículas de subsidio industrial y de comercio de esta ciudad y de Calasparra.

Un pobre albañil que trabajaba en una casa en construccion de la calle del Val de San Juan, tuvo ayer mañana la desgracia de caer al suelo desde un andamio alto, con tan mala fortuna, que se destrozó la cabeza. Recogido por sus compañeros, fué trasladado al hospital con pocas esperanzas de vida. El infeliz, que es joven, casado, acababa de dejarse el trabajo para ponerse á almorzar.

A la persona que nos escribe ayer de Alhama, pidiéndonos que rectificásemos la noticia de un hecho ocurrido en dicha villa, debemos decirle que nada absolutamente podemos rectificar, por la sencilla razon de que no nos hemos ocupado ni poco ni mucho del asunto á que se refiere.

Tengan la seguridad los apreciables suscritores que se hallan de baños y nos escribieron ayer preguntándonos si les remitimos el periódico, que se lo remitimos efectivamente, desde el dia que nos avisaron.

*Gran Concurso Internacional de Ciencias é Industria en Bruselas en 1888.*—Desde el nombramiento por el Gobierno del Sr. Conde Adolfo del Chastel de Howarderie á las funciones del Director de la seccion belga del Gran Concurso Internacional de 1888, la Comision ejecutiva ha podido ocuparse activamente de la organizacion en el extranjero.

El Gobierno ha preparado las cartas de convite oficiales que se enviarán á todas las naciones.

La Comision ejecutiva ha nombrado entre las primeras notabilidades, un delegado para cada país, que dirigirá la oficina especial donde llegará la correspondencia del país respectivo. Todas estas oficinas se agruparán en los edificios ocupados por la Administracion del Gran Concurso; cada uno de estos delegados tendrán con él un cierto número de representantes que obrarán más directamente cerca de los industriales.

La Comision hace traducir en este momento todos los documentos en aleman, inglés, italiano, español, portugués y ruso.

Se han expedido ya todos los documentos relativos al Concurso internacional abierto entre todos los artistas y arquitectos para las construcciones que se han de erigir en los jardines de la exposicion.

Los proyectos pedidos para los dibujos y modelos de diplomas y medallas deberán enviarse antes del 15 de Setiembre 87. Los proyectos de

construcciones se expedirán antes del 9 de Agosto del mismo año.

Hasta este dia, Francia, Italia é Inglaterra son las naciones que nos han mandado las adhesiones con el mayor interés. Desde ahora se puede afirmar que los departamentos destinados á estos tres países han de ser brillantes.

En Bélgica, así que vieron activar los grandes trabajos de los vastos edificios que se construyen en el sitio que ocupaba la Exposicion de 1880, la atencion de los industriales y la curiosidad pública se fijan vivamente en el Gran Concurso Internacional de 1888, del cual el país quiere hacer una gran solemnidad comercial é industrial.

Hemos recibido el curioso folleto que se imprime por este ayuntamiento siempre que se reforman sus comisiones, ó se constituyen de nuevo. Contiene la relacion de las parroquias y partidos rurales señalados á cada uno de los diez distritos municipales, con designacion de los tenientes de alcalde á cuyo cargo están, como así mismo los negocios y negociados en que directamente entienden é informan las comisiones.

Todos los socios de la Cooperativa de Empleados que quieran elegir localidad para las corridas de la feria en la plaza nueva, acudirán el domingo 31 del corriente, al salon del teatro de Romea, para designarlos.

La Confitería Madrileña de esta ciudad remite diariamente á Torrevieja sus variados caramelos, al establecimiento de igual clase de Vicente Martí.

En la secretaria del ayuntamiento se han recibido las licencias absolutas de los individuos procedentes del reemplazo de 1879, de esta ciudad, que á continuacion publicamos:

Primera seccion: Pedro Parra Figueras, Antonio Diaz Gimenez, Jesualdo Megias Pardo, Juan Antonio Parra Hernandez, Jesús Lopez Egea, Antonio Molina Perez, Domingo Martinez Valero, Andrés Brugarolas Espiteri, José Santamaria Hoyos, Miguel Pedreño Martinez, José Maria Lucia Alba, Francisco Gimenez Tudela, Francisco Marco Cárcelos y Miguel Romero Vila.

Segunda seccion: Miguel Trigueros Gimenez, Lorenzo Martinez Muñoz, José Garcia Sanchez, José Albaladejo Navarro, José Maria Ruiz Lopez, Eduardo Muñoz Gomez, Severo Perez Lopez, Francisco Mendez Lopez, Pascual Mateo Ballester, Mariano Soler Latorre, José Garcia Hernandez, José Antonio Bernal Miralles, José Lison Gimenez, Domingo Lopez Montejano y Andrés Heras Rodriguez.

Mañana publicaremos los de la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> seccion.

Han sido devueltos á la Direccion general de rentas 410 décimos de la última extraccion.

Los agentes del cuerpo de seguridad han dado caza al sujeto que anteayer tarde intentó dar un timo en el establecimiento de los Sres. Ferrer, en la plaza Nueva, y que después realizó otro en el despacho Central de «La Innovadora» en la plaza de San Bartolomé, donde le entregaron 80 reales mediante un volante falso con la firma suplantada del Sr. Garcera.

Ayer mañana fué detenido un individuo, vecino de Madrid, solo por sospecha y en tanto no se identifique su persona.

Copiamos de un colega alicantino: «El eminente filántropo Don. José Maria Muñoz, el que tanto hizo en pró de los inundados de Orihuela, Murcia y Almeria, al tener conocimiento de los estragos que la lepra causa en esta provincia, y del peligro que para los pueblos existe, y el abandono en que los lazarcos están, ha tratado de adquirir el convento de San Francisco de la villa de Agres con objeto de destinarlo á Hospital de San Lázaro.

Desgraciadamente sus gestiones para enagenar dicho convento no han tenido éxito, por la oposicion que en el pueblo ha encontrado; la construccion de una leprosería es la formacion de un foco de la más pestífera enfermedad que todos desean tener lo más lejos posible, pero no por eso es menos digna de elogio la conducta del Sr. Muñoz, que verdadero héroe de la caridad, allá donde hay que enjugar una lágrima, ó socorrer una necesidad, allí acude solícito con su inagotable caridad.

Ya en 1878 propuso á la Diputacion provincial la formacion de una leprosería á sus expensas en las cauterías de Alicante y si no se construyó, fué por la falta de proteccion y ayuda por parte de aquella corporacion, hoy que el mal reviste caracteres más alarmantes creemos que el Sr. Muñoz, encontrará el apoyo que necesita y que nadie que de humano y caritativo se precie sabrá negarle.»

Hemos recibido un B. L. M. del Presidente de la Diputacion provincial de Cádiz, remitiéndonos ejemplares del prospecto de premios de la Lotería que para ayudar á los gastos de la *Exposicion Marítima Nacional*, ha sido autorizada por las Cortes.

Constará de 13.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas; los premios serán 787, importantes 2184000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

- 1 de 500.000 pesetas.-1 de 200000.
- 1 de 100.000.—3 de 20.000, 60.000.
- 7 de 10.000, 70.000.—11 de 5.000, 55.000.—32 de 2.500, 80.000.—725 de 1500, 1.087.500.—2 aproximaciones de 7.000 pesetas para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 500.000, 14.000.
- 2 id. de 5.000 id. para los números anterior y posterior al de 200.000, 10.000.—2 idem de 3.750 id. para los números anterior y posterior al de 100.000, 7.500.

La guardia civil ha detenido en La Union á dos individuos que estaban reclamados como autores de lesiones.

Anteayer se recaudaron en los fieltos de consumos de esta ciudad 768 pesetas.

En la primera quincena de Agosto se procederá á la quema de todos los papeles inútiles existentes en las oficinas de telégrafos de esta ciudad.

Lo gastado en obras del ayuntamiento durante la semana última, importa 428 pesetas.

Hemos tenido ocasion de admirar un notable cuadro, cincelado, en plata por el inteligente maestro platero

de esta ciudad D. José Carrasco. Dicho cuadro representa la Virgen de Monserrat, y es un trabajo que, aunque incompetentes en esta clase de obras, nos atrevemos á asegurar que ha de llamar la atencion de los inteligentes, cuando, luego que termine el marco, lo exponga al público, como pretende. La dulzura de los perfiles y la delicadeza con que todo él está tocado, ponen de manifiesto la habilidad artística que reconocemos en el Sr. Carrasco.

*Alineacion de calles.*—Alcaldía Constitucional de Murcia.—Acordada por el Ayuntamiento la rectificacion de la línea de la calle de Saavedra Fajardo, en el trozo que media entre la calle de la Administracion á la de San Antonio; he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la Real orden de 16 de Junio de 1884, se anuncie por edictos y término de veinte dias contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletin oficial» de la provincia, á fin de que los que se consideren perjudicados con la nueva línea, interpongan la reclamacion que á sus intereses convengan, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 27 Junio 1887.—Victor Soler.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Real decreto declarando con derecho á percibir los atrasos de una pension á Maria Cordero madre de un soldado fallecido en Cuba.

Otro nombrando consejero de Instruccion pública al ex-ministro don Manuel Becerra.

Cuentas de los ingresos y pagos realizados por los ayuntamientos de la provincia en el cuarto trimestre de 1886-87.

Precio límite que ha de regir en la subasta para suministro de agua potable á las tropas de Cartagena.

Division de secciones para la eleccion de asociados que ha de componer la junta municipal de Pacheco.

Edicto de la alcaldía de Caravaca sobre repartimiento de la contribucion.

Distribucion de secciones para el sorteo de los síndicos que han de examinar y aprobar el repartimiento acordado en La Union para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Edicto del juzgado de Cartagena llamando á varios individuos que fueron sorprendidos jugando en un café.

Idem del de Tordesillas emplazando á Pablo Sausegunda Pacho.

Idem del de Lorca llamando á quienes tengan datos para identificar la persona de un hombre hallado muerto en la playa de «Puntas de Calnegre» de aquel término.

**PÉRDIDA.**—Ayer tarde se extravió un pañuelo que contenia muestras de borras, en cajas de hojalata, y un paquete pequeño de hijuela. A la persona que lo haya encontrado, ó casa donde su dueño se lo haya dejado olvidado, se le agradecerá lo presente en esta redaccion.

**AMA DE CRIA.**—Para casa de los padres. Darán razon en el camino de Beniajan, calle del Conde del Valle. Preguntando por Maria Molina.

**SE VENDEN,** cañas secas para techos á 65 céntimos de peseta el haz. Barrio del Carmen, Tienda del Rollo, Juan Martinez.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Victor p. y cps. mrs., San Nazario y San Celso mrs. y San Inocencio p. y cf.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Capuchinas.

En la primera por D. Francisco Simo Aguirre, pbro.

Y en la segunda por D. Andrés Callejas y esposa.

Sres. Scott y Bowne.—San Sebastian 27 Julio 1885.—Muy señores míos: Desde que conozco la «Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao» con hipofosfito de cal y de sosa, preparado por el sr. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.—DOCTOR FERNANDO TAMÉS.

**ANUNCIOS.**

**Licor Depurativo**

VEGETALIODADO  
(de zarzaparrilla, tuya y caroba)

DEL MÉDICO  
**QUINTELLA.**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos.  
12-8

**BAÑOS DE SANGONERA**

SITUADOS CERCA DE LA TORRE GUIL.

Estos baños que el año pasado se dieron al público, y tanta aceptación merecieron, se han abierto en el presente con algunas mejoras. Su dueño dispone de casas para si algunas familias quieren pasar una temporada en este sitio. 6-4

**SAN AGUSTIN.**

COLEGIO POLITÉCNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquin Almarza y Tomás.  
Val de San Antolin, 27.

**CLAUSEL**

Butacas de Torre vieja á 38, 44, 50, 55 y 60 reales, de gran lujo.

Tambien las hay para niña y costura muy bonitas á 40 y 45 reales, negras. Silloncitos para niño á 24 reales.

¡OJO! Realización de dos mil botellas de vinos y licores, estos se van á dar á 6 reales botella, y los vinos de Burdeos á 8 reales y el vino de Lecanda á 6 reales botella, para hacer dinero.

Los demás objetos de su establecimiento, que son muchos, todo barato, con el fin de hacer buena parroquia.

**CALLE DE LUCAS,**  
FRENTE AL CASINO. 15-6

SE VENDE una casa de recreo, con un huerto plantado de frutales con labrados y su casa aparte. Se dará arreglada. Para tratar, con la dueña que vive en la misma finca, camino de Algezares, carril de la Torre de Caradoc. 6-3



El legítimo chocolate de los R.R. P.P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2,250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

POR MAYOR EN MURCIA  
FARMACIA CATALANA, JUNTO Á LA DROGUERIA  
FERRER HERMANOS, PLAZA NUEVA.

**BUENOS CONSEJOS.**



¿Desea Vd tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

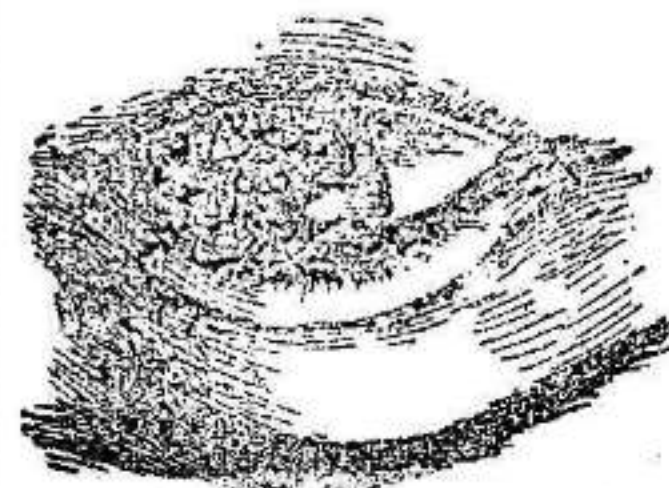
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones ó imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

POR MAYOR EN MURCIA  
Farmacia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer Hermanos,  
PLAZA NUEVA.

**ENFERMEDADES DE LA VISTA.**



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces—comprobadas ya, por miles de curaciones—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

**¡USADLA Y LA BENDECIREIS!**

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

POR MAYOR EN MURCIA  
Farmacia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer hermanos,  
PLAZA NUEVA.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la calle del Val de San Antolin, carboneria.

**GRAN FOTOGRAFIA**

**RIBERA**

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

DEL FARMACEUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiptirido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**ACADEMIA DE COMERCIO**

DIRIGIDA POR EL BACHILLER FRANCÉS

**Monsieur Paul Rouger.**

Calle de San Lorenzo, 10.

Asignaturas que se cursan en toda su extension:

Matemáticas, Francés y aritmética mercantil simplificada y partida doble.

Precios en clase: Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.

Horas de clase. De 8 á 12 de la mañana.

NOTA.—A los alumnos que tomen mas de una asignatura, se les hará una rebaja.

OTRA.—Tambien se dan lecciones particulares fuera de las horas de clase y á domicilio, á precios convencionales. 15-15

SE VENDEN dos prensas de aceite de madera y hierro, con todas sus accesorios. Para tratar de ellas, Puerta de Orihuela, 14, con D. Joaquin Alarcon. 6-3

**LA MONTSERRATINA.**

avisa á su numerosa parroquia que ha recibido una gran partida de rica mojava.

En dicho establecimiento encontrarán además:

Jabon pinta azul, á 14 cuartos libra.

Aceite superior, á 16 cuartos libra.

Vinagre limpio, chocolate Atmaller, bacalao, judias y arroces de todos precios, y toda clase de artículos ultramarinos y del pais. Salchichon á 22 y medio reales kilo.

DESEA encontrar un matrimonio una porteria para la limpieza. Parroquia de San Antolin, calle de Huertas, núm. 1.